



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 222/2019

VISTO:

El Memorandum N° 215/19, emanado del bloque FPV-PJ de la Concejal María Eugenia Duré, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 10 de octubre de 2019, bajo el N° 779; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal María Eugenia Duré solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal, Social y Cultural al **"XXV Festival Guitarras del mundo – 2019"** el cual se llevará a cabo el día 10 de octubre en las ciudad Río Grande, en el Centro Cultural Los Yaganes;

que el "Festival de Guitarras del mundo" es un modelo de propuesta cultural, co-gestionado entre el Estado y la organización gremial de los trabajadores Union del Personal Civil de la Nación (UPCN);

que este evento cuenta con cincuenta y seis (56) sedes en todo el país e intérprete de trece (13) países;

que el festival cumple este año su vigésimo quinto aniversario, logrando poner de relevancia la importancia de acompañar y sintetizar los avances cualitativos de las guitarras en todo el mundo, en nuestro país, y en particular en nuestra provincia y ciudad;

que nuestra provincia forma parte del Circuito VIII de este evento de calidad que resalta en la guitarra características de nuestras costumbres y tradiciones culturales;

que por lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta que nuestra Carta Orgánica Municipal propone estimular las manifestaciones populares distintivas, fortaleciendo la identidad provincial, regional, nacional y latinoamericana, se torna necesario otorgar significado y reconocimiento a dicho festival;

que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Social y Cultural al **"XXV Festival Guitarras del mundo-2019"**, a realizarse el día 10 de octubre de 2019, en el Centro Cultural Los Yaganes de la ciudad de Río Grande.

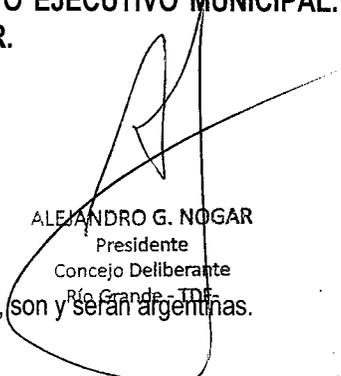
Artículo 2°.- HACER entrega del presente, en concepto de distinción, al Secretario Adjunto de UPCN. Seccional Río Grande **Sr. Néstor Gustavo Suarez**.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 10 de octubre de 2019.

Lb/MC


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF